y andres rosales y miguel rosales regidores y diego y pedro regidores y por
el alcalde mayor y regidores nos
bien al dicho juan de arana dos dias veynte es
cudos y sentos y ganasalario de alcalde
mayor lo de pasten ante por abdicad ante
fuere en algunos de particulares
y luego el dicho juan de arana es luego se bien
sentado al letrado y procurador de ma
dud los dieron de la ciudad y pasaron
la carta rodrigo de

Alvarado Miguel Gazy Andres

Juan de Alvarado
Secretario

12

Alcalde de cartas doze dias del mes de renero de
mil quinientos y ochenta y siete años la dicha abdicad ante
de juntos en la sala de ayunta miento es saber el licen
ciado de mayor luis gazy de andrade juan garcia
de mi la gazy diego de vengud andres de mi las gazy y
cuelas rodrigo de casmuda diego de vengud rodrigo en
tonce de sevilla veda al mes rodrigo de diego
garcia mes a fuentes fran de vengud el licen mun real
andres rosales al regidores y dan ambos en
obedecido juan de fonseca jaime rodrigo fernando gasteldo
juntos fueron la carta de la ciudad nos se presentó en
dicho ayuntamiento en una junta en real de mun que de
tenerse

Miguel Gazy

se leyda la dicha carta en junta los dichos
gamy contenido y se recibe acata el

recebimiento de la carta de abdicad